

Auditoría

Procedimiento operativo estándar

Válido desde: 15/07/2020

Distribución: Pública

Certifier for



FAIRTRADE
INTERNATIONAL



Índice de contenidos

1	Objetivo de este documento	4
2	Uso del documento	4
3	Fecha de auditoría	4
4	Idiomas de auditoría y requisitos de traducción	4
4.1	Documentación	5
4.2	Entrevistas en la oficina principal	5
4.3	Entrevistas a los miembros/ trabajadores	5
5	Tipos de auditoría y alcance de trabajo relacionado	5
5.1	Auditoría inicial	7
5.2	Auditoría enfocada	7
5.3	Auditoría de renovación	7
5.4	Auditoría de seguimiento	8
5.5	Auditoría de entidad adicional	8
5.6	Auditoría de ampliación de alcance	8
5.7	Auditoría no anunciada	8
5.8	Auditoría remota	9
5.9	Auditoría remota no anunciada	10
6	Estructura de la auditoría	10
6.1	Fundamento de la auditoría	13
6.1.1	Entrevistas	13
6.1.1.1	Número de entrevistas a los miembros – de organización de productores de 1er grado	16
6.1.1.2	Número de entrevistas a los trabajadores – de organización de productores de 1er grado	16
6.1.1.3	Número de entrevistas a los miembros – Organizaciones de productores de 2º/3er grado	17
6.1.1.4	Número de trabajadores entrevistados – de organizaciones de productores de 2º/3er grado	17
6.1.1.5	Número de entrevistas – a Proyectos de Producción por Contrato	18



6.1.1.6	Número de entrevistas – a Plantación única y multi plantaciones (trabajo contratado)	18
6.1.1.7	Número de entrevistas – a Organizaciones de Minería Artesanal y a Pequeña Escala (ASMO)/ Organizaciones de producción asociadas (PPO)	18
6.1.1.8	Número de entrevistas – Organización comercial	20
6.1.2	Tamaño de la muestra de las fincas a organizaciones de productores de 1er grado y producción por contrato	20
6.1.3	Tamaño de la muestra en afiliados y plantaciones	20
6.1.3.1	Tamaño de la muestra en organizaciones de productores de 2º y 3er grado	20
6.1.3.2	Tamaño de la muestra en las auditorías a grandes estructuras (minería de oro)	21
6.1.3.3	Tamaño de la muestra en auditorías a multi plantaciones	21
6.1.3.4	Tamaño de la muestra para organizaciones de pequeños productores con miembros que contraten un número significativo de trabajadores	21
6.1.4	Comprobación de muestras en para la verificación del balance de masas	21
6.1.5	Número de muestras de las instalaciones de procesamiento (solo a nivel de productor)	21
6.1.6	Negocio de exportación (solo a nivel de productor)	22
6.1.7	Verificación de la información comercial mediante muestras (solo a nivel comercial)	22
6.1.8	Número de productos	22
6.2	Documentación de entidades visitadas	22
6.3	Selección de auditores y equipos de auditoría	23
6.3.1	Selección de auditores	23
6.3.2	Equipos de auditores	24
7	Importancia de las certificaciones orgánicas y otras	24
8	Referencias	25

1 Objetivo de este documento

FLOCERT lleva a cabo auditorías de acuerdo a los Criterios Fairtrade con el objetivo de corroborar el cumplimiento de estos criterios por parte de productores y comerciantes. Este documento describe la base según la que se planifica y estructura una auditoría.

Este documento define la composición de los equipos de auditoría, el número y tipo de entrevistas, el número de muestras tomadas en las organizaciones afiliadas, y los documentos que deben comprobarse.

El número de días de auditoría dependiendo de la estructura de la organización o empresa se describe en la Instrucción de Trabajo *CERT Audit Time WI*.

El sistema de certificación de FLOCERT se describe en el *Procedimiento Operativo Estándar de Certificación CERT*. Este documento incluye una descripción de la frecuencia de auditoría. La frecuencia de auditorías en las entidades adicionales se encuentra *CERT ScopeOfCertification ED*.

Este procedimiento Operativo Estándar es vinculante para todos los miembros del personal de certificación y auditores de FLOCERT en la certificación Fairtrade. Cualquier desviación del proceso operativo estándar debe quedar reflejada y debidamente documentada en el portal web de auditores Ecert, pestaña de inicio, campo "desviación del proceso de auditoría / TdR".

2 Uso del documento

El documento está dividido en dos secciones: (3) Tipos de auditoría y (4) Estructura de la auditoría.

La tercera sección describe las diferentes auditorías llevadas a cabo por FLOCERT.

La cuarta sección ofrece un panorama general sobre la composición de los equipos de auditoría y la implicación de la duración de una auditoría, así como una descripción de la lógica de la estructura de auditoría de FLOCERT.

3 Fecha de auditoría

La planificación anual y asignación de auditorías de FLOCERT se realiza por trimestres (es decir, de enero a marzo, de abril a junio, etc.). Los auditores deben realizar auditorías en el trimestre asignado. Para fijar una fecha de auditoría que sea conveniente tanto para el cliente como para el auditor, los auditores deben contactar a los clientes con anticipación, al menos cuatro semanas antes del final del trimestre que corresponda. Si al cliente no le conviene la fecha propuesta por el auditor, el auditor tendrá que proponer otras dos opciones. Si el cliente no acepta ninguna de las tres fechas propuestas por el auditor, FLOCERT puede imponer una fecha o, previa solicitud por escrito del cliente, trasladar la auditoría a otro trimestre. La solicitud de cambio a otro trimestre tiene que estar justificada y requiere que se presenten a FLOCERT argumentos razonables.

Una vez se haya acordado la fecha de auditoría, el auditor enviará una carta de preparación de auditoría, como muy tarde dos semanas antes de la fecha de auditoría que se haya establecido.

4 Idiomas de auditoría y requisitos de traducción

FLOCERT opera en los siguientes cinco idiomas: inglés, español, francés, portugués y alemán, mientras que cada auditor en particular puede conocer más idiomas. Los auditores siempre indicaran en la carta de auditoría los idiomas que conocen.

Se puede considerar que existe una barrera idiomática cuando:

- a) Los documentos del cliente no están escritos en uno de los idiomas de la auditoría.
- b) Parte del personal, miembros o trabajadores no hablan ninguno de los idiomas de auditoría.

El cliente tiene la obligación de señalar si existe una barrera idiomática y, en caso de haberla, cumplir los siguientes requisitos de traducción.

4.1 Documentación

Si la documentación no está escrita en uno de los cinco idiomas de la auditoría de FLOCERT, el cliente debe garantizar que todos los documentos básicos necesarios para la auditoría señalados en la carta de preparación de auditoría se han traducido de manera precisa y veraz y que están disponibles durante la auditoría. El resto de la documentación puede traducirse en el momento durante la auditoría.

4.2 Entrevistas en la oficina principal

Si el participante por parte del cliente mencionado en la agenda de auditoría (según la carta de preparación) no habla el idioma de auditoría, el cliente debe garantizar que varios miembros del personal con la misma categoría de trabajo sí conocen el idioma de modo que el auditor pueda elegir a uno de ellos como traductor intérprete, no será necesario contratar a un traductor externo. Si ninguna persona de la misma categoría conoce el idioma, deberá estar presente un traductor o intérprete independiente.

4.3 Entrevistas a los miembros/ trabajadores

En caso de que varios de los miembros o trabajadores de las organizaciones no hablen el idioma en el que se va a desarrollar la auditoría, el cliente debe garantizar que hay un número suficiente de trabajadores/ miembros en todas las reuniones que puedan realizar las funciones de traductor/intérprete. El auditor debe tener opciones para elegir un traductor entre diferentes miembros o trabajadores para que le acompañen a las visitas de campo o que estén presentes en los momentos necesarios. En caso de que no haya trabajadores o miembros que hablen el idioma de la auditoría, la organización auditada debe garantizar que un traductor externo independiente esté presente.

En cualquier caso, las traducciones deben ser precisas y veraces, y en todas las entrevistas (oficina central / miembros / trabajadores), el auditor debe tener la opción de elegir entre varios traductores adecuados para poder cambiar de traductor si lo considera oportuno. Si no hay traductores adecuados disponibles o si no hay traducciones precisas y verídicas disponibles, es necesario que el auditor detenga el proceso de auditoría, lo que puede llevar a la suspensión del certificado de un cliente.

Para evaluar si un traductor es adecuado, el auditor puede seguir las siguientes pautas:

Competencia:

- ¿La persona que actúa como traductor tiene fluidez suficiente en ambos idiomas?
- ¿La persona que actúa como traductor sabe lo que se espera de un traductor? (es decir, traducir las palabras exactas del entrevistado sin modificaciones)

Imparcialidad:

- ¿Existe algún posible conflicto de intereses que pudiera hacer que el traductor tuviera algún interés en modificar el contenido de lo dice el entrevistado?
- Para traductores externos: ¿Existe alguna indicación de que el traductor haya recibido de la parte contratante instrucciones para modificar el contenido de la traducción?

Parcialidad / prejuicio:

¿El traductor muestra alguna parcialidad/ prejuicio contra el entrevistado que pudiera alterar el contenido de la traducción, aunque no fuera de manera intencionada? Mejores prácticas: el traductor debe ser del mismo género, nacionalidad y similar extracto social que el entrevistado.

5 Tipos de auditoría y alcance de trabajo relacionado

FLOCERT lleva a cabo los siguientes tipos de auditoría.

Las auditorías sobre el terreno son:



Cualquier tipo de auditoría puede ser una auditoría observada, lo que significa que el auditor está acompañado por otra persona, por ejemplo, Fairtrade International, un periodista u otro tercero. Las auditorías observadas deben ser comunicadas al cliente y el cliente tiene la oportunidad de aprobar dicho acompañamiento.

Auditorías en el lugar:

- Auditoría inicial
- Auditoría enfocada (anunciada y no anunciada)
- Auditoría de renovación
- Auditoría de entidad adicional
- Auditoría de seguimiento
- Auditoría de ampliación del alcance
- Auditoría no anunciada

Cualquier tipo de auditoría puede ser una auditoría observada, lo que significa que el auditor está acompañado por otra persona, por ejemplo, Fairtrade International, un periodista u otro tercero. Las auditorías observadas deben ser comunicadas al cliente y el cliente tiene la oportunidad de aprobar dicho acompañamiento.

El término "auditoría de confirmación" se utiliza para las auditorías focalizadas o no anunciadas que se producen entre una auditoría inicial y una auditoría de renovación o entre dos auditorías de renovación. No es exactamente un tipo de auditoría, sino más bien un término superior que describe las auditorías que se producen entre una auditoría inicial y una renovación o entre dos auditorías de renovación para confirmar el cumplimiento. Las auditorías de confirmación se realizan si la evaluación de FLOCERT de las necesidades individuales de la organización lo requiere. Esta evaluación se basa en los siguientes criterios: Cumplimiento de los Criterios Fairtrade, cantidad de la Prima Fairtrade recibida/ pagada y configuración individual

5.1 Auditoría inicial

Según la información recibida durante la fase de solicitud, se planifica la auditoría inicial. Esta información forma parte de los términos de referencia del auditor.

Alcance de la auditoría inicial

- Verificación de la información proporcionada por el solicitante durante la fase de solicitud de certificación.
- Verificación de las transacciones realizadas para los comerciales durante la fase de permiso de comercialización.
- Verificación de que no se ha comercializado antes de la fecha del permiso de comercialización.
- Evaluación de los criterios de cumplimiento válidos para todos los operadores.

5.2 Auditoría enfocada

La auditoría enfocada puede realizarse entre dos auditorías de renovación, o una auditoría inicial y una de renovación, con el fin de dar seguimiento a las no conformidades identificadas en la última auditoría inicial / de renovación y enfocarse en secciones específicas del Criterio Fairtrade que se identifican como críticas para el cliente en concreto.

Por lo tanto, una auditoría enfocada se concentra en aquellas secciones de la lista de verificación donde se detectaron incumplimientos en la última auditoría de renovación. Además, otras subsecciones pueden estar en el foco de la auditoría, si el analista responsable de la certificación lo considera necesario. Los principios con respecto al muestreo (número de entrevistas realizadas, número de fincas incluidas, número de afiliados o plantaciones incluidas, número de documentos a verificar) como se establece en el capítulo 3.1, no se aplican. Al crear los términos de referencia, los analistas de certificación pueden aplicar un enfoque basado en el riesgo y definir una muestra más pequeña. Cuando los auditores realizan una auditoría enfocada se aplica el mismo criterio.

Las secciones restantes no están excluidas del alcance de la auditoría y el auditor puede solicitar pruebas adicionales para esas secciones si lo consideran necesario. Una auditoría enfocada puede ser reemplazada por una auditoría no anunciada si se considera necesario.

Alcance de la Auditoría Enfocada

- Verificación del continuo cumplimiento de todas las subsecciones donde se detectaron incumplimientos en la última auditoría de renovación
- Verificación de subsecciones adicionales / ciertos CC seleccionados por el analista
- "Enfoque reactivo" a todos los otros criterios
- La auditoría siempre incluye el período de tiempo completo desde la última auditoría física que se indica en la carta de preparación de la auditoría como "período de enfoque".
- Tenga en cuenta que las no conformidades también pueden surgir relacionadas con incidencias previas al período de auditoría.

5.3 Auditoría de renovación

Una auditoría de renovación tiene dos objetivos: primero, monitorear el continuo cumplimiento de los criterios de cumplimiento aplicables según el certificado válido (pasado); y segundo, verificar el cumplimiento de los criterios que entrarán en vigor en el siguiente ciclo de tres años (futuro).

EJEMPLO:

El productor ha estado certificado durante 6 años. Esto significa que el operador ha superado satisfactoriamente el primer ciclo de certificación, el certificado ha sido renovado una vez (tras tres años). En este punto, el productor se prepara para otra auditoría de renovación que le permita renovar el certificado por un periodo de 3 años más. El auditor debe controlar los cumplimientos válidos en ese punto.

Alcance de la auditoría de renovación

- Evaluación del continuo cumplimiento de los criterios **aplicables en ese momento** para el operador correspondiente,
- La auditoría incluye todo el período desde la última auditoría física hasta el momento actual que se indica en la carta de preparación como “periodo de enfoque”.
- Las no conformidades también pueden deberse a hechos sucedidos antes del periodo de auditoria.

5.4 Auditoría de seguimiento

Una auditoría de seguimiento es el resultado de una evaluación o decisión de certificación. El objetivo de una auditoría de seguimiento es precisamente seguir la implementación de acciones correctivas a las no conformidades identificadas durante la auditoría regular. Durante la auditoria de seguimiento, el auditor documentará el estatus de las pruebas objetivas.

Alcance de la auditoría de seguimiento

- Evaluación del cumplimiento de los criterios mayores u otros criterios que originaron una no conformidad durante la última auditoría y que no puedan comprobarse mediante documentos, o si se trata de un gran número de no conformidades.

5.5 Auditoría de entidad adicional

Se lleva a cabo en las instalaciones de una entidad adicional del operador principal. Las entidades adicionales son, frecuentemente, subcontratistas.

Alcance de la auditoría de entidad adicional

- Evaluación del continuo cumplimiento de los criterios de cumplimiento (seleccionados por FLOCERT) válidos en el momento en el que se realiza la auditoría según la lista de verificación.
- La auditoría incluye todo el período desde la última auditoría física hasta el momento actual que se indica en la carta de preparación como “periodo de enfoque”.
- Las no conformidades también pueden deberse a hechos sucedidos antes del periodo de auditoria.

5.6 Auditoría de ampliación de alcance

Las auditorías de ampliación de alcance se llevan a cabo si cliente quiere añadir un nuevo producto o miembro al alcance de su certificación, y se programa una auditoría adicional antes de que llegue la siguiente auditoría regular.

La auditoría estará enfocada solo en los criterios de cumplimiento relacionados con los nuevos productos/miembros que no estaban cubiertos en la auditoría para la certificación ya existente. Como no existe una lista de verificación específica para las auditorías de este tipo, el analista de certificación determina los puntos relevantes en los términos de referencia entregados al auditor.

Auditoría de ampliación de alcance

- Evaluación de los criterios de cumplimiento aplicables al nuevo producto que cubrirá el certificado.
- Evaluación del cumplimiento de las entidades adicionales que el certificado cubrirá en el futuro.

5.7 Auditoría no anunciada

Una de las actividades que ayuda a incrementar en gran medida la credibilidad del sistema de certificación Fairtrade es el uso de las auditorías no anunciadas. Las auditorías no anunciadas nos permiten valorar el

día a día de un operador, en contraste con el ambiente artificial que puede crearse en una auditoría anunciada.

Los gerentes regionales de FLOCERT seleccionan quiénes recibirán una auditoría no anunciada según una serie de criterios, entre ellos:

- ✓ Acusaciones.
- ✓ Cambios en la estructura, extensión del alcance, excepciones que requieran seguimiento.
 - ✓ Riesgos específicos del país/ región/ producto.
 - ✓ Otros cambios (por ejemplo, de bajo volumen a grandes volúmenes, alto número de no conformidades en la última auditoría enfocada)
- ✓ Temas adicionales, si se considera necesario para el cliente individual, los motivos pueden ser, por ejemplo, comerciantes que aplican balance de masas de grupo, comerciantes sin transacciones en la última auditoría, gran número de entidades adicionales, clientes de FSP donde los volúmenes negociados deben ser confirmados anualmente
- ✓ Otros riesgos para el cumplimiento o la reputación del sistema Fairtrade

El enfoque de la auditoría no anunciada es flexible y estará determinado por el analista de certificación y comunicado al auditor mediante los términos de referencia. Los principios con respecto al muestreo (número de entrevistas realizadas, número de fincas incluidas, número de afiliados o plantaciones incluidas, número de documentos a verificar) como se establece en el capítulo 3.1, no se aplican. Al crear los términos de referencia, los analistas de certificación pueden aplicar un enfoque basado en el riesgo y definir una muestra más pequeña. Cuando los auditores realizan una auditoría enfocada se aplica el mismo criterio.

En general, cuando se somete al cliente a una auditoría no anunciada no recibe ninguna información hasta la llegada del auditor a sus dependencias. En algunos casos, el cliente puede recibir una notificación poco antes de la auditoría no anunciada, dependiendo de la razón de la misma, para asegurarse de que el cliente esté disponible en la fecha de auditoría.

La auditoría se desarrolla como una “auditoría puntual”, centrándose solo en criterios de cumplimiento específicos que han sido previamente seleccionados por el analista y descritos claramente en los términos de referencia. No es necesario que el auditor verifique activamente otros criterios de cumplimiento no incluidos en los términos de referencia, pero puede marcar no conformidades si se observan incumplimientos de esos requisitos.

Los datos que justifican la elección del cliente y cualquier otra información relevante quedan reflejados en Ecert.

Si el operador rechaza someterse a la auditoría por cualquier motivo, esto supondrá la inmediata suspensión del certificado.

Alcance de la auditoría no anunciada

- Verificar el continuo cumplimiento de los clientes.
- El analista responsable establece la lista de verificación.

5.8 Auditoría remota

Bajo ciertas circunstancias, los siguientes tipos de auditoría se pueden llevar a cabo de manera remota.

- Auditoría inicial
- Auditoría enfocada
- Auditoría de renovación

Si las circunstancias impiden la presencia sobre el terreno de los auditores y el aplazamiento de la auditoría hasta que cambien las circunstancias no es factible, se puede realizar una auditoría remota. Esas

circunstancias pueden ser conflictos regionales, desastres naturales o brotes de enfermedades (por ejemplo, COVID-19).

Alcance de la auditoría remota

- Evaluación del cumplimiento basada en una lista de verificación reducida que incluye aquellos temas que pueden evaluarse según pruebas documentales.

5.9 Auditoría remota no anunciada

La razón, el enfoque y el alcance de una auditoría remota no anunciada son los mismos que en auditorías no anunciadas (ver 5.7). Solo se informa al cliente una vez que comience la auditoría remota no anunciada con la llamada telefónica.

Durante la llamada telefónica, el auditor comunicará al cliente la información que debe proporcionarle para llevar a cabo la auditoría. El cliente y el auditor también acuerdan una fecha para una reunión de cierre a través del teléfono o de una herramienta de videoconferencia.

Tras la llamada telefónica, el cliente recibe un correo electrónico confirmando la información facilitada por teléfono y la información solicitada que el cliente debe facilitar en el plazo establecido.

Una vez que el auditor haya finalizado la auditoría remota no anunciada, se informa al cliente sobre el resultado en una reunión de cierre remota.

Si el cliente se opone a colaborar y proporcionar los datos solicitados por cualquier razón, será motivo de la inmediata suspensión del certificado.

Alcance de la auditoría remota no anunciada

- Verificar el continuo cumplimiento de los clientes
- Lista de verificación establecida por el Analista de Certificación responsable.

6 Estructura de la auditoría

Las auditorías constan en general de los pasos expuestos a continuación. Se considera finalizada una auditoría cuando el auditor ha completado todos los pasos y evaluados todos los criterios de cumplimiento correspondientes.

Antes de llevar a cabo una auditoría, el auditor debe:

- Acordar con los clientes las fechas de auditoría y documentar esta información en Ecert.
- Enviar la carta de preparación de auditoría que incluya un plan detallado de la misma (válido para comerciantes y productores) y la lista de verificación específica como mínimo dos semanas antes de la fecha de auditoría.
- Confirmar que los términos de referencia estén disponibles en Ecert.
- Comprobar que se le ha asignado el tiempo total de auditoría.

(1) Reunión de apertura

La reunión de apertura es una parte muy importante de la auditoría. Siempre debe asignarse tiempo suficiente para la misma.



Reunión de apertura

- En la reunión de apertura, el auditor se presenta, explica el plan de auditoría, verifica los datos de contacto incluyendo la información sobre entidades adicionales como organizaciones afiliadas o subcontratistas.
- El auditor solicitará una breve descripción de la situación en las instalaciones del operador y obtendrá una visión general de los sistemas técnicos establecidos. El auditor tratará también de entender cualquier circunstancia específica que pueda influir en la situación de la auditoría.
- El auditor también asegura el acceso del cliente al Portal Web Ecert para operadores y si no es posible, anotará la razón.

(2) Entrevistas/ Visitas de campo/ Revisión de documentación

En esta parte de la auditoría, dependiendo si se trata de una auditoría de productor o comerciante, el auditor normalmente sigue las directrices detalladas a continuación: Entrevistas/ visitas de campo/ revisión de documentación

Entrevistas/ Visitas de campo/ Revisión de documentación

- Llevar a cabo un número determinado de entrevistas que le permitan tener una muestra representativa de los miembros y/o trabajadores. Las entrevistas se desarrollan para verificar la información recibida durante otras entrevistas, documentos revisados o durante la auditoría física de los lugares de producción/ entidades adicionales.
- Entrevistar ciertos grupos como miembros de una comunidad, fumigadores, trabajadores del comité y miembros del consejo/ directiva.
- Revisar determinados documentos y revisar la información disponible en el sistema técnico del operador, por ejemplo, la contabilidad, sistemas de planificación de recursos empresariales, o cualquier otro sistema. Siempre es necesario identificar la fuente de información escrita más fidedigna.
- Auditar físicamente las instalaciones de procesamiento, almacenaje y producción.
- Visitar algunos miembros individuales en sus fincas (aplicable solo en auditorías de pequeños productores)
- En cualquier visita de campo, así como en las auditorías físicas de las instalaciones de producción/ procesamiento u otras instalaciones, siempre deberá tenerse en cuenta lo revisado en la anterior auditoría. El organismo de certificación debe garantizar que la información esté disponible en Ecert. Por tanto, el auditor debe asegurarse de que todas las partes de la organización sean auditadas durante el ciclo de certificación. Además, el auditor no debería limitarse a una visita física; resulta útil visitar diferentes áreas en diferentes momentos, incluso en ocasiones visitar de nuevo un mismo lugar durante la auditoría.
- Realizar entrevistas individuales con los miembros y trabajadores sin la intromisión de ningún otro miembro ni trabajadores, consejo ni directiva.
- Tomar una muestra representativa de organizaciones miembro/ plantaciones afiliadas (aplicable solo a estructuras múltiples)
- Comprobar un número determinado de transacciones/contratos/facturas.
- Entrevistar ciertos grupos como representantes de las compras (si procede) departamento de procesamiento/ manufactura y ventas, dirección de calidad, personal de almacén, etc. En las auditorías comerciales, las entrevistas no deben limitarse al primer contacto de FLOCERT .

(3) Reunión de cierre

La reunión de cierre también es una parte muy importante de la auditoría. Debe contar con suficiente tiempo reservado y se mantendrá la programación establecida en el plan de auditoría o se acordará con el operador.

Reunión de cierre

- Durante la reunión de cierre el auditor presentará y explicará al cliente todas las no conformidades. El informe de cierre recoge las no conformidades y debe ser firmado por el cliente y el auditor en el terreno.
- En la reunión de cierre también es conveniente que el cliente proponga medidas correctivas para todas las no conformidades identificadas, y si es necesario también para los criterios de desarrollo cuando sea aplicable el sistema de puntuación Score.
- En casos excepcionales, si el auditor encuentra información adicional que pueda conllevar una nueva no conformidad, no tienen permitido añadirlo una vez firmado el informe de cierre. El auditor deberá incluir esta información en la columna de comentarios de la lista de verificación indicando la naturaleza de la no conformidad y por qué se ha identificado una vez finalizada la reunión de cierre. El campo de estatus de la no conformidad debe marcarse como « sí » si esas es la situación en el momento de la reunión de cierre. El analista decidirá entonces si añadir o corregir la no conformidad en la lista de resultados de la auditoría/ flujo de trabajo de las medidas correctivas. No obstante, el auditor verificará antes de la sesión de cierre que ha recibido y comprendido toda la información facilitada por el operador.

6.1 Fundamento de la auditoría

El sistema de auditoría de FLOCERT se basa en el principio de que un auditor cuenta con tiempo suficiente para llevar a cabo una auditoría que cumpla nuestros objetivos de alta calidad. En la instrucción de trabajo independiente sobre tiempo de auditoría se establece de modo general cuántos días de auditoría se asignan para las cuatro principales áreas: preparación, viaje, visita al lugar y presentación e informes.

El tiempo que el auditor necesita para llevar a cabo una auditoría completa depende de varios factores: (i) la estructura y el tamaño del cliente auditado, (ii) el número de productos Fairtrade objeto de comercio, (iii) el número de entidades adicionales y (iv) el número de funciones comerciales de los operadores (por ejemplo, productor + procesador + exportador, (v) el tipo de la auditoría.

La auditoría se considera completa cuando el auditor ha evaluado todos los criterios de cumplimiento relevantes y se han llevado a cabo la reunión de apertura y la reunión de cierre.

6.1.1 Entrevistas

Realizar entrevistas es una parte fundamental de la rutina de la auditoría tanto en las auditorías a productores como comerciales, y una importante herramienta para verificar el cumplimiento de los Criterios Fairtrade. Nos permite conocer el día a día de nuestros clientes certificados y obtener información de primera mano de los miembros y trabajadores. Deben llevarse a cabo una muestra representativa de entrevistas a diferentes niveles de la organización/ empresa.

Las entrevistas a socios externos, como representantes del sindicato, se seleccionan caso por caso. La siguiente tabla establece una visión general sobre las principales entrevistas durante una auditoría a productores o auditoría comercial.

Categoría	Principales implicados entrevistados
Organizaciones de productores de 1er grado	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros individuales de la organización (incluidos el consejo y comités) • Personal administrativo • Trabajadores contratados por la organización • Trabajadores contratados por los miembros individuales (si procede) • Persona o personas responsables del Sistema de Control Interno • Persona o personas responsables de los requisitos medioambientales • Representante de los trabajadores (si procede)
Organizaciones de productores de 2º o 3er grado	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados de la organización miembro afiliada (incluidos el consejo y comités) • Miembros individuales de la organización miembro afiliada • Trabajadores contratados a todos los niveles de la organización (3er, 2º y 1er grado y miembros individuales) • Persona o personas responsables del Sistema de Control Interno • Persona o personas responsables de los requisitos medioambientales • Representante de los trabajadores (si procede)
Proyectos de producción por contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del organismo promotor • Miembros individuales de los proyectos de producción por contrato • Trabajadores de los proyectos de producción por contrato • Persona o personas responsables del Sistema de Control Interno • Persona o personas responsables de los requisitos medioambientales
Plantación única (trabajo contratado)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Trabajadores • Comité de la Prima Fairtrade • Sindicato/ elección de representantes de los trabajadores • Sindicatos locales de comercio (si procede) • Oficial de salud y seguridad • Persona o personas responsables de los requisitos medioambientales
Multi plantación (trabajo contratado)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la estructura central • Trabajadores de la estructura central • Dirección de las plantaciones afiliadas • Trabajadores de las plantaciones afiliadas • Comité de la Prima Fairtrade • Sindicato/ elección de representantes de los trabajadores • Sindicatos locales de comercio (si procede) • Oficial de salud y seguridad • Persona o personas responsables de los requisitos medioambientales
Organización de minería artesanal y a pequeña escala (ASMO por sus siglas en inglés)	<ul style="list-style-type: none"> • Mineros individuales de ASMO (incluidos el consejo y comités) • Socios de producción de ASMO • Personal administrativo • Trabajadores contratados por ASMO o sus instalaciones de procesamiento • Trabajadores contratados por los miembros y socios de producción (si procede) • Persona o personas responsables del Sistema de Control Interno • Representante de los trabajadores (si procede)

ASMO con organizaciones de producción asociadas (PPO por sus siglas en inglés)	<ul style="list-style-type: none"> • Delegados de las PPO (incluidos el consejo y comités) • Mineros individuales de las PPO • Trabajadores contratados por la PPO • Persona o personas responsables del Sistema de Control Interno • Representante de los trabajadores (si procede)
Organizaciones de minería a pequeña escala (SSMO por sus siglas en inglés)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la SSMO • Trabajadores de la SSMO
Procesamiento a nivel de ASMO	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones de procesamiento domésticas (molinos, amalgamación y fusiones) en el área del ASMO (se aplica a todos tipos de minería) • Procesamiento Industrial (tiendas de minerales, molinos, amalgamación, cianuración, absorción / desorción).
Procesador, Exportador, Importador, Fabricantes, Transportistas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de las instalaciones • Dirección/ responsable de compras • Responsable de procesamiento/ fabricación • Responsable/dirección de ventas • Empleado de contabilidad • Trabajadores en las instalaciones de procesamiento y almacenaje • Director de calidad • Oficial Fairtrade/ Persona de contacto con Fairtrade • Dirección de producto

Las entrevistas, en general, tienen dos objetivos:

- a. Determinación de los hechos
- b. Verificación de datos (confirmación de hallazgos de manera escrita - verbal o verbal - verbal)

Las entrevistas son un medio importante para verificar el cumplimiento de los Criterios Fairtrade tanto para productores como comerciantes.

En las entrevistas, tanto en grupo como individuales, y sobre todo a miembros y trabajadores, es necesario crear un ambiente de confianza alejado de una excesiva formalidad que puede llegar a intimidar al entrevistado.

Existen tres tipos diferentes de entrevistas que pueden llevarse a cabo.

1. Grupos de discusión sobre un tema

Un determinado grupo de miembros o trabajadores son entrevistados sobre temas específicos de interés para el grupo. La ventaja de un grupo de discusión es que escuchar las opiniones de los demás en un grupo pequeño y seguro puede ayudar a los entrevistados a formar su propia opinión. Un grupo de discusión debe llevarse a cabo en un ambiente de aceptación que facilite las cosas a los participantes.

El auditor organiza el grupo de discusión con diferentes composiciones: mixto, hombres y mujeres para garantizar así que las mujeres sean entrevistadas también de manera independiente. El número máximo recomendado es de 25 entrevistados.

2. Entrevistas semi estructuradas

Una entrevista semi estructurada es una entrevista abierta que permite que surjan nuevos temas durante la entrevista dependiendo de lo que el entrevistado vaya comentado. No se trata, por tanto, de una estricta lista de preguntas que deban plantearse sin permitir ninguna libertad. El auditor utiliza la lista de verificación como base y ajusta el orden y las preguntas concretas al desarrollo de la entrevista. Aunque no existe un riguroso conjunto de preguntas, sigue siendo crucial verificar la información con todas las partes y no confiar en la palabra de una única persona.

El auditor debe tener en cuenta la importancia de la confidencialidad de temas específicos y adaptar las circunstancias de la entrevista de manera acorde. Por ejemplo, las cuestiones sobre salario u horas extraordinarias deben realizarse de manera que la dirección no pueda averiguar quién ha dado la información excepto si el entrevistado así lo solicita.

3. Entrevistas circunstanciales

Además, el auditor también utilizará encuentros circunstanciales, ya sea con grupos o de individuales, para mantener pequeñas charlas, por ejemplo, durante la inspección física de una instalación, y obtener así información adicional. Estas charlas se considerarán entrevistas, y pueden ser muy útiles para detectar, verificar y confirmar los problemas específicos planteados anteriormente.

Todas las entrevistas se llevarán a cabo teniendo debidamente en cuenta la diversidad y el género.

La duración de las entrevistas depende de cada situación específica, pero se recomienda que las entrevistas individuales tengan una duración de entre 10 y 30 minutos y las de grupo de entre 30 y 45 minutos. Las entrevistas circunstanciales normalmente no llevan más de 5-10 minutos.

En caso de requerir traducción simultánea los tiempos se alargarán. También se podrán alargar las entrevistas en caso de detectar información contradictoria o crítica.

Los números de muestra expuestos a continuación son las entrevistas mínimas que deben realizarse en las auditorías iniciales y en las auditorías de renovación los números de muestra para otros tipos de auditoría (por ejemplo auditorías enfocadas) son flexibles (las reuniones de apertura y cierre no cuentan como entrevista).

El número de entrevistas se basa en el número de trabajadores contratados **en el momento de la auditoría**.

El auditor siempre tiene libertad para elegir realizar más entrevistas. En caso de que no se pueda alcanzar el mínimo de participación, se detallarán las razones en la pestaña Auditor web de auditor / Inicio/ Desviación de los términos de referencia.

Las entrevistas a nivel de comerciante son en la mayoría de los casos entrevistas individuales que sirven principalmente para verificar la información recibida en el control de datos y documentos.

6.1.1.1 **Número de entrevistas a los miembros – de organización de productores de 1er grado**

Para tener una muestra representativa debe entrevistarse al siguiente número de miembros de las organizaciones de pequeños productores:

Número total de miembros de la organización	
< 50	Mínimo de 10 miembros
50 - 100	Mínimo de 15 miembros
101 – 250	Mínimo de 20 miembros
251 – 500	Mínimo de 25 miembros
501 – 1000	Mínimo de 30 miembros
> 1000	Mínimo de 40 miembros

6.1.1.2 **Número de entrevistas a los trabajadores – de organización de productores de 1er grado**

En caso de organizaciones de pequeños productores que posean una planta de procesamiento donde los trabajadores sean contratados y/ o se emplean a trabajadores en el departamento administrativo o técnico, se entrevistará a estos trabajadores para verificar las condiciones de trabajo. Si la organización contrata a más de 20 trabajadores, deberá verificarse información adicional y más detallada acerca de los derechos de los trabajadores y las condiciones laborales de acuerdo a los criterios de cumplimiento aplicables. Deberá entrevistarse al número de trabajadores que se indica a continuación para tener una muestra representativa:

Número total de trabajadores contratados por la organización	
0-10	Mínimo de 5 trabajadores
10-20	Mínimo de 8 trabajadores
20-50	Mínimo de 10 trabajadores
> 50	Mínimo de 15 trabajadores

Las entrevistas con los trabajadores a nivel de miembros deben llevarse a cabo en las fincas individuales tomadas como muestra. Si es posible se entrevistarán trabajadores en todas las fincas visitadas.

6.1.1.3 Número de entrevistas a los miembros – Organizaciones de productores de 2º/3er grado

En la estructura central, las entrevistas deben llevarse a cabo con miembros del consejo, comités y dirección de la organización de 2º/3er grado.

Además de la estructura central, cierto número de organizaciones de 1er grado serán muestra como parte de la organización de 2º/3er grado auditada (véase sección 4.1.3). Para tener una muestra representativa, se entrevistará al siguiente número de miembros de cada organización miembro auditada:

Número total de miembros individuales de las organizaciones afiliadas	
< 50	Mínimo de 6 miembros
50 - 100	Mínimo de 8 miembros
101 – 250	Mínimo de 10 miembros
251 – 500	Mínimo de 12 miembros
501 – 1000	Mínimo de 15 miembros
> 1000	Mínimo de 20 miembros

6.1.1.4 Número de trabajadores entrevistados – de organizaciones de productores de 2º/3er grado

En caso de que la organización posea una planta de procesamiento a nivel central donde los trabajadores sean contratados y/ o se empleen trabajadores en el departamento administrativo o técnico, estos trabajadores deben ser entrevistados para verificar las condiciones de trabajo. Si la organización contrata a más de 20 trabajadores, deberá verificarse información adicional y más detallada acerca de los derechos de los trabajadores y las condiciones laborales de acuerdo a los criterios de cumplimiento aplicables. Se entrevistará al número de trabajadores que se indica a continuación para tener una muestra representativa:

Número total de trabajadores contratados por la organización	
0-10	Mínimo de 5 trabajadores
10-20	Mínimo de 8 trabajadores
20-50	Mínimo de 10 trabajadores
> 50	Mínimo de 15 trabajadores

En caso de que las organizaciones afiliadas empleen trabajadores, la muestra para las entrevistas debe seguir la misma lógica que se describe en el punto 4.1.1.2 para las organizaciones de 1er grado auditadas. Las entrevistas con los trabajadores en el nivel de los miembros individuales deben llevarse a cabo en las fincas individuales incluidas en la muestra (ver apartado 4.1.2). Si es posible, se entrevistará a trabajadores en todas las fincas visitadas.

6.1.1.5 Número de entrevistas – a Proyectos de Producción por Contrato

En el organismo promotor, las entrevistas deben llevarse a cabo con la directiva del mismo. Para tener una muestra representativa, se entrevistará al siguiente número de miembros individuales del proyecto de producción por contratado y trabajadores contratados por el proyecto de producción por contrato:

Número total de miembros y trabajadores contratados por la organización	
< 50	Mínimo de 10 miembros/ trabajadores
50-100	Mínimo de 15 miembros/ trabajadores
101-500	Mínimo de 20 miembros/ trabajadores
501-1000	Mínimo de 25 miembros/ trabajadores
> 1000	Mínimo de 30 miembros/ trabajadores

6.1.1.6 Número de entrevistas – a Plantación única y multi plantaciones (trabajo contratado)

La dirección debe entrevistarse a todos los niveles.

En plantaciones individuales con varios lugares de producción, no es necesario visitar todos los lugares en cada auditoría. En general, las entrevistas durante las auditorías no solo deben realizarse en uno de los sitios de producción, sino que generalmente debe concentrarse en los lugares que implican más riesgo. Si en los términos de referencia no se proporcionan ninguna indicación, es el auditor quien toma la decisión. r

Durante las entrevistas iniciales y de renovación debe ser entrevistado el siguiente número de trabajadores contratados por la empresa para obtener una muestra representativa:

Número total de trabajadores contratados por la empresa	
< 50	Mínimo de 10 trabajadores
50-100	Mínimo de 15 trabajadores
101-500	Mínimo de 20 trabajadores
501-1000	Mínimo de 25 trabajadores
> 1000	Mínimo de 30 trabajadores

Las entrevistas deben llevarse a cabo en todas las plantaciones visitadas.

6.1.1.7 Número de entrevistas – a Organizaciones de Minería Artesanal y a Pequeña Escala (ASMO)/ Organizaciones de producción asociadas (PPO)

La dirección debe ser entrevistada a todos los niveles. Además, para tener una muestra representativa debe entrevistarse al número de mineros que se indica a continuación. Todos los mineros estarán registrados en la ASMO. Mineros registrados se refiere a los miembros de la organización, mineros autónomos dentro del alcance de la ASMO y trabajadores contratados por los miembros, mineros autónomos y la organización.

Número total de mineros (miembros activos de la ASMO, socios de producción y trabajadores de los miembros, socios de producción, trabajadores de la ASMO o trabajadores de la instalación de procesamiento propiedad de la ASMO)	
< 25	> 90 % de todos los mineros
26 – 500	Mínimo de 25 mineros
500 – 2000	Mínimo de 5 % de todos los mineros
> 2000	Máximo de 100 mineros



6.1.1.7.1 Instalaciones de procesamiento domésticas bajo el alcance de una Organización de Minería Artesanal y a Pequeña Escala (ASMO)

El auditor visitará físicamente las instalaciones de procesamiento domésticas propiedad de los mineros, sus familias o terceras partes que operen en el área minera de la ASMO. Se llevará a cabo una entrevista grupal con todas las personas que trabajen en la planta de procesamiento doméstico y se realizarán también entrevistas individuales si fuera necesario.

Número total de plantas de procesamiento doméstico

< 25	> 90 % de todas las plantas de procesamiento
26 – 100	Mínimo de 20 plantas de procesamiento
>200	Mínimo de 5 % de todas las plantas de procesamiento

6.1.1.7.2 Organizaciones de Minería a Pequeña Escala (situaciones de trabajo contratado) que reciben auditorías independientes

Número total de trabajadores contratados por la organización	
< 25	> 90 % de todos los trabajadores
26 – 500	Mínimo de 25 trabajadores
500 – 2000	Mínimo del 5 % de todos los trabajadores
> 2000	Máximo de 100 trabajadores

6.1.1.8 Número de entrevistas – Organización comercial

La dirección debe ser entrevistada a todos los niveles. En la medida en que existen los áreas o posiciones funcionales, las entrevistas deben llevarse a cabo con el personal que trabaje o sea responsable de las compras, almacenaje, transporte, ventas, empaquetado y envío. Además, los trabajadores deben ser entrevistados sobre el flujo de producción/fabricación de los productos.

6.1.2 Tamaño de la muestra de las fincas a organizaciones de productores de 1er grado y producción por contrato

El auditor debe auditar físicamente cierto número de fincas para poder observar las prácticas de cultivo y hablar con los productores de manera individual. Este es el número mínimo que debe ser visitado durante las auditorías iniciales y de renovación.

Número total de miembros de la organización	
< 50	Mínimo 2 fincas
50 - 100	Mínimo 5 fincas
101 – 250	Mínimo 5 fincas
251 – 500	Mínimo 5 fincas
501 – 1000	Mínimo 10 fincas
> 1000	Mínimo 10 fincas

El auditor siempre tiene libertad para decidir visitar más fincas en el tiempo designado para la auditoría.

6.1.3 Tamaño de la muestra en afiliados y plantaciones

6.1.3.1 Tamaño de la muestra en organizaciones de productores de 2º y 3er grado

La estructura central de las organizaciones de 2º y 3er grado siempre está dentro del alcance de la auditoría. El auditor verifica la información obtenida en la estructura central con un número representativo de organizaciones miembro afiliadas:

Muestra de organizaciones de productores de 2º grado:

- Como mínimo, todas o 3 organizaciones miembro (lo que sea menor) se auditarán en el primer año (certificación inicial).
- El número exacto de muestras en el resto de auditorías (es decir, enfocadas (anunciadas o no anunciadas y auditorías de renovación) se calcula utilizando la raíz cuadrada del número total de organizaciones miembro que formen parte de la certificación Fairtrade.
 - Como mínimo, la muestra está formada por 2 organizaciones miembro.
 - Como máximo, la muestra está formada por 10 organizaciones miembro.

En las organizaciones de 3er grado, el sistema de muestras sigue la misma metodología, pero FLOCERT establecerá en cada caso en qué nivel aplica las reglas de muestreo:

- Estructura central en el nivel de los afiliados de segundo y tercer grado, o
- Estructura central en el nivel de afiliados de tercer grado más afiliados de primer grado, o
- Estructura central en el nivel de tercer grado en combinación con los afiliados de Segundo y primer grado.

6.1.3.2 Tamaño de la muestra en las auditorías a grandes estructuras (minería de oro)

La estructura central siempre está dentro del alcance de la auditoría. El auditor verifica la información obtenida en la estructura central con un número representativo de organizaciones de minería artesanal y a pequeña escala (ASMO) afiliadas:

- Como mínimo, todas o 3 ASMOs (lo que sea menor) se auditarán en el primer año (certificación inicial).
- El número exacto de muestras en el resto de auditoría se calcula utilizando la raíz cuadrada del número total de ASMOs que formen parte de la certificación Fairtrade.
 - Como mínimo, la muestra está formada por 1 ASMO dentro del alcance de la estructura central.
 - Como máximo, la muestra está formada por 20 ASMOs.

6.1.3.3 Tamaño de la muestra en auditorías a multi plantaciones

La plantación central de la multi plantación siempre está dentro del alcance de la auditoría. El auditor verificará la información obtenida en la estructura central con un número representativo de plantaciones afiliadas que formen parte de la certificación Fairtrade:

- Todas las plantaciones serán auditadas en el primer año (certificación inicial).
- Todas las plantaciones deberán ser auditadas durante el ciclo de 3 años.
- Para reducir el riesgo que conlleva no auditar una plantación durante tres años, se recomienda establecer auditorías de seguimiento cuando se perciba un aumento de riesgo (por ejemplo cuando exista una repetición en las no conformidades, se hayan detectado irregularidades en las pruebas objetivas enviadas o debido a factores externos como huelgas, etc.). Como medida de paliación del riesgo puede considerarse llevar a cabo una auditoría no anunciada en la multi plantación que se haya identificado como de "alto riesgo".

6.1.3.4 Tamaño de la muestra para organizaciones de pequeños productores con miembros que contraten un número significativo de trabajadores

Al menos uno de los miembros de la organización que contraten a un número significativo de trabajadores debe ser seleccionado en cada auditoría para verificar las condiciones de trabajo durante las visitas de campo.

6.1.4 Comprobación de muestras en para la verificación del balance de masas

Cualquier conciliación del balance de masas de los productos Fairtrade tiene como objetivo que no se venda una cantidad mayor de producto del que se ha producido/comprado. Si la organización produce/comercia más de un producto, el auditor debe seleccionar los productos con un mayor volumen y valor. Los intervalos de tiempo seleccionados deben incluir las temporadas altas de comercio o el momento de la cosecha.

6.1.5 Número de muestras de las instalaciones de procesamiento (solo a nivel de productor)

El auditor debe visitar físicamente las instalaciones de procesamiento propiedad de la organización/empresa de modo que pueda controlar las condiciones laborales. Para tener un número de muestras representativo se recomienda al auditor que evalúe:

- En el primer año (certificación inicial) todas las instalaciones de procesamiento. En el segundo grado se aplica a todas las instalaciones a nivel de la estructura central y a nivel de organizaciones de primer grado.

- Todas las instalaciones de procesamiento durante el ciclo de certificación correspondiente.

6.1.6 Negocio de exportación (solo a nivel de productor)

Si el operador tiene un negocio de exportación para sí mismo, las actividades siempre forman parte del alcance de la auditoría.

Si la organización de productores o empresa exporta para otras organizaciones Fairtrade, el auditor debe controlar que el operador cumpla los requisitos de la certificación comercial.

6.1.7 Verificación de la información comercial mediante muestras (solo a nivel comercial)

El auditor debe verificar información o verificar muestras de la información sobre ciertos datos comerciales del operador durante la auditoría. Los niveles mínimos durante las auditorías iniciales y de renovación son las siguientes (véase tabla a continuación). El tamaño de la muestra para auditorías enfocadas puede ser más pequeño.

Tipo de información	Muestra
Contratos originales, documentos de envío y notas de entrega	<ul style="list-style-type: none"> • Una muestra por comprador y vendedor • Como mínimo, una por cada cadena comercial • Como máximo 12 de cada uno
Facturas de compra y pagos	<ul style="list-style-type: none"> • Una muestra por comprador y vendedor • Como mínimo, una por cada cadena comercial • Un máximo de 12 pagos
Documentación de ventas incluidas facturas	<ul style="list-style-type: none"> • Una muestra por comprador y vendedor • Como mínimo, una por cada cadena comercial • Un máximo de 10 facturas • Como alternativa también es posible monitorear el proceso de facturación en el sistema de planificación de recursos empresariales del cliente.

En el caso de una auditoría de Certificación Corporativa a comerciantes, el número de muestras debe tomarse para el operador principal y para cada asociado individual.

6.1.8 Número de productos

Todos los productos bajo la certificación Fairtrade forman siempre parte del alcance de la auditoría para productores y comerciantes.

6.2 Documentación de entidades visitadas

Se solicita al auditor que documente todo lo que inspeccionado durante la auditoría para garantizar un equilibrio durante todo el ciclo. La siguiente tabla muestra la documentación requerida según los distintos tipos de organización:

Tipo de organización	Parte o partes de la organización visitadas	A documentar en:
Comerciante	Todas las instalaciones de la empresa relevantes para la auditoría.	Informe de cierre
Comerciante	Entidad adicional	Informe de cierre Pestaña preparación/ entidades adicionales de Ecert
Organización de productores de 1^{er} grado	Miembros de las fincas visitados	Anexo de auditoría "Lista de miembros"

Organización de productores de 1^{er} grado	Entidad adicional	Informe de cierre Pestaña preparación/ entidades adicionales de Ecert
Organización de productores de 2^o o 3^{er} grado	Afiliados visitados	Informe de cierre Pestaña preparación/ entidades adicionales de Ecert O Anexo de auditoría "Lista de miembros" (en caso de organizaciones grandes)
Organización de productores de 2^o o 3^{er} grado	Entidad adicional	Informe de cierre Pestaña preparación/ entidades adicionales de Ecert
Proyectos de producción por contrato	Miembros de las fincas visitados	Anexo de auditoría "Lista de miembros"
Proyectos de producción por contrato	Entidad adicional	Informe de cierre Pestaña preparación/ entidades adicionales de Ecert
Trabajo contratado– Plantación única	Todas las instalaciones de la empresa, como procesamiento, almacén o administración	Informe de cierre
Trabajo contratado– Plantación única	Entidad adicional	Informe de cierre Pestaña preparación/ entidades adicionales de Ecert
Trabajo contratado– Multiplantación	Todas las instalaciones de la empresa, como procesamiento, almacén o administración	Informe de cierre
Trabajo contratado– Multiplantación	Afiliados visitados	Informe de cierre Pestaña preparación/ entidades adicionales de Ecert
Trabajo contratado– Multiplantación	Entidad adicional	Informe de cierre Pestaña preparación/ entidades adicionales de Ecert

6.3 Selección de auditores y equipos de auditoría

6.3.1 Selección de auditores

Los auditores de FLOCERT no deben llevar a cabo más de 3 auditorías seguidas al mismo cliente.

- Los análisis de brecha o GAP se consideran auditorías en este contexto y por tanto deben contabilizarse como tal, por lo que el número límite de visitas por persona siempre será de 3.

Una auditoría de seguimiento, por definición, se limita a la verificación de las no conformidades identificadas durante la auditoría regular y, como tal, deben considerarse parte de la auditoría regular; es decir, no debería contar para la regla sobre 3 auditorías consecutivas.

La documentación de las auditorías no realizadas llamadas "Sin auditoría programada" registradas a nombre de un analista no puede contarse como una auditoría.

Sin embargo, puede autorizarse en caso de que sea el único auditor en la región o si cuenta con conocimientos específicos para esa región como el idioma, restricciones legales y otros conocimientos sociales, legales o técnicos. También estará permitido si por razones de agrupación es más efectivo utilizar el mismo auditor y siempre que las evaluaciones del auditor muestren un buen y sólido desempeño. Los motivos que justifiquen que un auditor realice más de tres auditorías seguidas deben estar documentados.

- También se recomienda que el mismo auditor realice auditorías consecutivas de modo que se profundice en el conocimiento de la organización. Especialmente en el caso de las auditorías no anunciadas es especialmente ventajoso que el auditor conozca la organización con anterioridad.

6.3.2 Equipos de auditores

El número de días necesarios para llevar a cabo una auditoría se establece en la Instrucción de Trabajo Audit Time WI, asumiendo siempre que la auditoría la lleva a cabo un único auditor, lo que sucede en la mayoría de los casos.

Se envía un equipo de dos auditores en caso de:

- Estructuras medianas o grandes (organizaciones de 2º y 3er grado, proyectos de producción por contrato y multi plantaciones)
- Grandes plantaciones y organizaciones de 1er grado
- Comerciantes con un gran volumen anual de compras o estructuras comerciales complejas
- Posibles situaciones conflictivas

In case an audit team of at least two auditors is sent to conduct an audit, one auditor is assigned as lead auditor, one auditor as co-auditor. Ensuring compliance with all requirements regarding auditing (e.g. as per CERT Audit SOP or CERT Auditor WI) lies with the lead auditor.

En caso de que se envíe un equipo de auditoría de al menos dos auditores para realizar una auditoría, se asigna un auditor como auditor principal y otro como coauditor. La responsabilidad de asegurar el cumplimiento de todos los requisitos relacionados con la auditoría (por ejemplo, según CERT Audit SOP o CERT Auditor WI) recae sobre el auditor principal.

Las entrevistas/ visitas a las plantaciones/organizaciones miembro pueden llevarse a cabo en paralelo. Otra recomendación es combinar los conocimientos y experiencia específicos de los auditores (por ejemplo, experiencia medioambiental y comercial).

7 Importancia de las certificaciones orgánicas y otras

El hecho de que la organización cuente con un certificado orgánico válido de una certificadora orgánica acreditada o cualquier otro certificado, no afecta al tiempo de auditoría ni al alcance u objetivos de la misma. No obstante, la información de otras auditorías como la orgánica, puede utilizarse para verificar los hallazgos detectados.



8 Referencias

- CERT Procedimiento operativo estándar de certificación
- CERT Carta de preparación para la auditoría
- Listas Públicas de Criterios de Cumplimiento
- TC Sistema de cuotas ED
- CERT Instrucción de trabajo tiempo de auditoría